**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El **Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Proposición no de Ley para la no celebración de homenajes a condenados de la banda terrorista ETA,** para su debate en **Pleno.**

Congreso de los Diputados, 30 de agosto de 2021

Miguel Gutiérrez Vivas

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Edmundo Bal Francés

Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado lunes 23 de agosto, el etarra Agustín Almaraz fue recibido con lo que ha sido conocido popularmente como un ‘ongi etorri’ en las calles de Santutxu, Bilbao. Música, banderas y aplausos para recibir a un hombre que cumplía condena por el asesinato de Emilio Castillo López de la Franca, Rafael Leiva Loro, Domingo Durán y Ángel María González Sabino. Una recepción propia de héroes para un asesino, y que, por desgracia, no ha sido condenada unánimemente.

Sortu, formación mayoritaria dentro de EH Bildu, ha declarado que las críticas a estos actos no son más que intentos de poner piedras en lo que ellos llaman “proceso de paz”, con una retórica deleznable que sitúa en pie de igualdad a las víctimas del terrorismo y a sus verdugos, y que pretende hacer pasar por normal la exaltación de asesinos en las mismas calles en las que cometieron sus crímenes, tal y como ha señalado Covite. Bakartxo Ruiz, portavoz de Bildu en Navarra, los definió como una “*muestra de alegría*”, “*criminalizados por asociaciones ultra*” y “*sin intención de enaltecer o humillar*”.

Estas palabras no pueden estar más alejadas de la realidad. Más allá de la jurisprudencia de nuestros tribunales al respecto de estas celebraciones, ha de reseñarse que los recibimientos no son hechos exclusivamente por familiares y amigos, mostrando su alivio por el retorno. En su lugar, son eventos con un fuerte componente político, enalteciendo los actos que condujeron a esa persona a la cárcel. Por supuesto, estos son cargos de asesinato, habiendo contribuido a sembrar el terror en el País Vasco, y España al completo, durante muchas décadas, y con especial virulencia en las primeras tras la consolidación democrática. Estos homenajes no sólo son una humillación a las víctimas, sino también una peligrosa manera de reescribir la historia y borrar el daño y la condición de terroristas de quienes tuvieron a nuestro país amenazado durante décadas y sembraron el miedo en el País Vasco y en toda España.

Nuestra democracia es una democracia no militante, tal y como se ha venido considerando repetidamente. Esto implica que ninguna ideología está prohibida. Sin embargo, no se permite que se intenten alcanzar los objetivos de esa ideología violentando los derechos de otros ciudadanos, y, especialmente, recurriendo a la violencia incluso hasta el punto de acabar con sus vidas. Eso fue ETA, y ese es el legado que, desgraciadamente, aun reivindican partidos como EH Bildu, que continúan una retórica falaz de “*dos bandos*” para justificar asesinatos y recibimientos como el visto el pasado 23 de agosto.

Es esta concepción no militante una concepción profundamente liberal, pues permite que una mayor pluralidad de visiones sea expresada en las cámaras legislativas. Pero la democracia también requiere de cuidado, y de que todos los actores políticos y civiles entiendan la necesidad de defender sus fundamentos. No puede darse ni un paso atrás en la defensa de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, ni contra aquellos que pretenden pasar de la política al lenguaje de los puños y pistolas para alcanzar su objetivo. Los valores democráticos y su defensa pasan por la condena unánime de la violencia política, la exaltación de los que la cometieron como héroes y la humillación de las víctimas, héroes cívicos de un período oscuro de nuestra historia, debido a la acción del terrorismo.

Evitar que se produzcan más homenajes como este es también una cuestión de la memoria democrática de este país. Normalizarlos supone construir una visión del pasado fundada en un relato falso de lo ocurrido en las últimas décadas en España, situando como defensores de la democracia a aquellos que intentaron acabar con ella, y olvidando la defensa de sus principios por parte de todas las víctimas asesinadas. Si hemos de mirar al pasado para sanar las heridas, también debemos evitar que ese pasado sea manipulado. Todas las fuerzas políticas debemos remar juntas para evitar que pueda construirse un relato alternativo en el cual los terroristas sean héroes, y confinar estas celebraciones, en todo caso, al ámbito privado de sus hogares, pues las acciones de los asesinos solo deben provocar vergüenza.

Además, la previsible puesta en libertad de otros condenados por su actividad terrorista en las filas de ETA hace temer que este tipo de homenajes inaceptables se sigan repitiendo y sean recurrentes en el País Vasco y Navarra. Por ejemplo, el próximo 18 de septiembre ya ha sido anunciado por organizaciones próximas a la formación EH Bildu que se hará una movilización similar por Henri Parot en la localidad de Mondragón. De consumarse, esto supondría nueva humillación a las víctimas, y el enésimo intento de los partidos y actores políticos que legitiman -cuando no incitan- la celebración de estos actos por reescribir la historia democrática de España, haciendo pasar por héroes a terroristas.

Por este motivo, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente:

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a:

1. Asegurar, a través de las delegaciones del Gobierno en el País Vasco y Navarra, que no se vuelven a producir los denominados ‘ongi etorri’ que homenajean a terroristas condenados en firme por la justicia.
2. Cesar a los delegados del Gobierno en el País Vasco y Navarra en el caso de que no actuaren para impedir la celebración de estos homenajes claramente contrarios a nuestra democracia liberal y a la memoria de las víctimas del terrorismo.